



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 29 AGO 2023

Expediente N° SO-19.253/2020.-
Resolución N° CA-SO-030/2023.-

VISTO:

La Resolución N° 396/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia, se da por finalizadas las funciones de la Srta. Carolina Eloisa Useda, DNI N° 34.010.803, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura "**Base del Cuidado Enfermero II**" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, que se dictan en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, designada por Resolución N° CD-SALUD-048/2022, a partir del 01 de agosto de 2023.

Que, en reunión Extraordinaria N° 10/2023, de fecha 23 de agosto de 2023, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la Resolución N° SO-396/2023; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E
(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTÍCULO 1°: Convalidar la Resolución N° 396/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, de fecha 15 de agosto de 2023, por corresponder.

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Asesor, Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección General de Personal, Secretaría de Sede, Dirección Académica, Dirección General de Administración, Coordinadora de Carrera de Sede Orán y Oficina de Personal, para su conocimiento y efectos.-

hc

Esp. ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA